

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-84 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 88

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIÓN

(En la capital 8 pesetas mensuales)

Trimestre . . . 24 pesetas
Semestre . . . 48
Año . . . 96

Fuera de la capital: 10 pesetas mensuales

Entornos: Precios convencionales

CRONICA DE MADRID

¿HA FRACASADO EL GOBIERNO?

Muy respetuosamente tenemos que decir que así lo creemos. Todo gobierno que no puede o no sabe restablecer el orden público, que permite los asaltos y atentados diarios, que es impotente para dominar las revueltas y los desmanes, debe dimitir y dejar paso franco a otro que intente cumplir sus deberes más elementales.

Cuando gobernaba Azaña y los suyos, los radicales suspiraban porque gobernase Lerroux; daban por seguro que cuando tal ocurriera no caerían las costas que entonces y que viviríamos sin sobresaltos producidos por pistoleros a sueldo de las organizaciones obreras.

Dos meses lleva el jefe radical en el poder y cada día se agrava la situación. En nada se diferencian estos tiempos de aquellos en que en Gobernación estaba Casares Quiroga, el hombre de sentimientos creales.

El señor Martínez Barrio nos habló en su reciente discurso de los poderes: del moderador, del ejecutivo y del judicial; pero se olvidó mencionar al único que hoy absorbe todos los mundos: las Casas del Pueblo. Se dirá que esto es un latiguello que emplean los demócratas para minar la autoridad del Gobierno. Por contentos nos podíamos dar si fuera eso cierto.

No hace muchos días en Bilbao, la Casa del Pueblo prohibió hablar al mago de la palabra, García Sánchez. Como el gobernador aseguró que nada pasaría intentaron celebrar la charla y pararon todos los servicios y los escándalos allí producidos han llegado hasta el extranjero.

Ahora, a requerimiento de los obreros sombrereros, García Sánchez iba a dedicar una de sus admirables charlas a combatir el sinsombrerismo; por ella nada cobraba y la entrada era por invitación. El Gobierno nada tuvo que oponer. Pero los socialistas no han creído oportuno que se celebre; a ellos les importa poco que los obreros dedicados a la confección de sombreros se mueran de hambre.

Y en «El Socialista» se ha convocado a todos los indecisos de Madrid para que se congreguen en los alrededores del teatro para impedir la charla, y, el fin, el charlista para evitar los seguros disturbios ha decidido no hablar, así como tampoco lo hará en la función que se dedica a recaudar fondos para la viuda e hijos del crítico de «La Nación», fallecido recientemente.

Después de estas y otras muchas cosas que denuncian la imposibilidad de las autoridades, no se puede decir que aquí quien manda es el Gobierno. Aquí quien manda son las Casas del Pueblo.

García Sánchez se marcha a América, allí le acogerán como se merece, allí los más altos poderes le festejarán y le agasajarán como a una gloria española; que deja a España entregada a los vándalos.

Hace tiempo, cuando Azaña y los socialistas hicieron del poder un instrumento para satisfacer sus odios y sus rencores, el gran Benavente entristecido dijo: «¿Quién pudiera emigrar! Evidente, quien pudiera emigrar y dejar sin dolor a este país tan amado, y actualmente tan degradado.»

Si en el partido radical hay hombres amantes de España, deben ejercer presión sobre el Gobierno para que se replante sin blanduras ni contemplaciones las constantes alteraciones del orden público. Si no les hacen caso lo único que les queda es darse de baja de un partido que va a ser el responsable del hundimiento fatal de nuestro pueblo.

EMIGDIO MOLINA.

Recuerdo póstumo

Don José María Moñiner Escudero, en representación de varios burgaleses, ha entregado a los Padres Carmelitas una magnífica corona para la Santísima Virgen del Carmen, en memoria de la virtuosa y augusta señora doña María Cristina de Hapsburgo (q. s. g. h.) Mañana, día 2 de febrero, fiesta de la Purificación de la Virgen y primer viernes de mes, estrenará la bella imagen del Carmen su nueva corona, celebrándose los siguientes cultos en la Iglesia del Carmen a intención de los donantes y por el alma de la egregia difunta.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión y ejercicio del primer viernes. A las ocho y media, bendición de las Coronas, procesión y misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón, reserva y salvapopular cantada.

Los Padres Carmelitas agradecen un vastosísimo obsequio y se ruega prueba de protección y devoción con el alma de los caros burgaleses.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BSPOLON, 2 y 4

La sesión municipal de ayer

Se acuerda adquirir la Casa de Miranda y en ella se emplazará un Museo Castellano.—La Cruz Roja va a instalar una Casa de Maternidad y una Casa de Socorro.—La mendicidad callejera, la subida del precio del pan, el encauzamiento de los ríos Pico y Vena y otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Izquierdo, Pavón, Almendros, Labita, Plaza, Peñata, Fournier, Rodríguez, Moliner, Sáiz, Cuesta, Moreno, Díez Pérez, Ordoño, M. Mata (R) Fuentes, Echevarría y Conde, se abre la sesión a las 6.50.

Acta de la celebrada el 24 de los corrientes.

Aprueba. Adm. de los ejercicios celebrados para la provisión de una plaza de Triacante de la Beneficencia Municipal. Se nombra a don Emiliano del Álamo Peraltá.

Proposiciones de la Alcaldía.—Sobre que sean aprobados los nombramientos para la Junta Especial Reparadora, hecho por los habitantes de la zona de este.

Aprueba. —Sobre que se le faculte para que en unión del Primer Procurador Sindical, pueda representar a la Corporación en los actos de otorgamiento de las escrituras que hayan de firmarse durante el actual ejercicio.

Aprueba. —Sobre que se le faculte para que en unión del Primer Procurador Sindical, pueda representar a la Corporación en los actos de otorgamiento de las escrituras que hayan de firmarse durante el actual ejercicio.

DICTAMENES

Beneficencia.—En la instancia del señor Presidente de la Cruz Roja, solicitando la cesión de una casa para la instalación de una Casa de Socorro en el cargo de dicha institución.

Se acuerda conceder un local en el edificio del Hospicio de San Juan don de ya tuvo el Ayuntamiento establecido ese servicio.

En la moción del Capitular señor Ordoño, sobre que la Corporación inicie su agradecimiento por los servicios benéficos que se prestan en la Casa de Maternidad a las casadas pobres, en período de parto.

Se aprueba la moción y se acuerda conceder a la comadrona doña María García Ocas, 250 pesetas de gratificación.

Cementerios.—En las instancias de don León Álvarez López, don Cirilo González Fernández, don Claudio Velasco, doña Aquilina García Rodríguez y don Gerardo Mayoral Monforte, sobre que se les conceda en propiedad cuatro sepulturas y un nicho respectivamente en el municipal.

Concedidas.

Gobierno.—En las instancias de don Francisco Morat y Morat, sobre que se adquiere por el Ayuntamiento una casa que posee en el Barrio de Villamar con el fin de destinarse a casa habitación de los maestros.

Se acuerda adquirirla en 7.585 pesetas.

En la de los propietarios de la casa llamada de Miranda proponiendo al Ayuntamiento la venta de la misma.

La Comisión en su dictamen hace varias consideraciones favorables a la adquisición de la finca, y agrega que el Ayuntamiento tenía el propósito de instalar un museo municipal y la Asociación de Turismo otro museo castellano que habría de ser mejor que el anterior; y muy bien puede instalarse este último en el patio de dicha casa, ya que habría de ser una buena fuente de ingresos.

En su consecuencia la Comisión propone se acuerde adquirir la mencionada casa en la cantidad de 185.000 pesetas, pagaderas en cuatro anualidades, con un interés de 5,50 por 100 para las cantidades pendientes de abono.

Que se faculte a la Alcaldía para que en unión del Síndico represente a la Corporación en la firma de la correspondiente escritura de compra que en su día haya de formalizarse y pase el asunto a la Comisión de Hacienda para que estudie y proponga la forma de pagar la primera anualidad.

Por unanimidad quedó aprobado el dictamen.

De la señora Viuda del Guardia Municipal don Julio Gómez, solicitando se le conceda alguna cantidad para atender a sus necesidades.

El señor M. Mata ruega a la Comisión se conceda a la solicitante, en lugar de 100 pesetas que se proponen otras cien más, por las causas que aduce.

Se aprueba el dictamen y se facultó a la Comisión para que en combinación de la de Hacienda se vea la forma de aumentar lo que pide el señor M. Mata.

En el expediente sobre creación e instalación en esta Capital de una Oficina de Colocación Obrera.

El señor Moliner pregunta qué finalidad tiene ese organismo que si es para dar ocupación a los obreros parados o que si por el contrario es una nueva carga para el Ayuntamiento.

En este último caso no lo necesitamos, ya que lo que va a costar el sostenimiento de ese organismo, bien podría emplearse en dar ocupación a algunos obreros parados.

El señor Santamaría dice que por mandato imperativo de la ley hay que crear ese organismo, pues de lo contrario se impedirían sanciones al Ayuntamiento por parte del ministro de Trabajo.

La finalidad que tiene es que los obreros de todos los oficios vayan a inscribirse en esa oficina, a fin que los patronos acudieran en demanda de los obreros que necesitan.

Este expediente se puede enviar al Delegado de Trabajo y el Ayuntamiento no necesita más que dar los locales y el sueldo de los empleados.

El señor Díez Pérez, manifiesta que él fin que tiene esa oficina es que ella acuda a inscribirse todos los días en el trabajo y además de darles ocupación cuando se necesitan obreros, podrán cobrar el subsidio del paro obrero muy próximo a concederse sin cuya inscripción no podrán disfrutar de esos beneficios.

Al señor Moliner no le convencen las explicaciones que se le han dado.

Se acuerda conceder los locales que hoy ocupa la oficina de Arbitrios en el Depósito Administrativo, cuando se trasladan a las nuevas oficinas que se están construyendo en la Casa Consistorial.

Hacienda.—En las instancias de don Joaquín Tino, sobre que se acuerda nueva medida y tasación de los terrenos de su propiedad sitos en término de «Las Arenas» cuyo adquisición fué acordada por el Ayuntamiento.

Se acuerda abonarle 14.004 pesetas. —De señor Presidente de la Asociación de Transportes rápidos de la Asociación Patronal de Transportes rápidos de Guipuzcoa, en suplida de que se deje sin efecto la exacción sobre tránsitos de carnes, pescados y bebidas espirituosas.

Desestimada. —De cuatro vecinos de la calle de Altaerros, solicitando que no se les cobre el importe de alcantarillado de sus casas, hasta que no sea abonado el importe del terreno que se les ha expropiado.

Se acuerda aminorar el terreno que se les ha expropiado.

En el expediente sobre derribo y reconstrucción del muro de la escalinata que da acceso de la Liana de Añeta a la calle de Fernán-González.

Se acuerda hacer las obras necesarias.

Sobre pavimentación de las calles que dan acceso a las viviendas que se están construyendo para los maestros y el nuevo mercado de la Zona Sur.

Se ejecutará con cargo a la diferencia que resultó de las subastas de dichos edificios.

Sobre iluminación de la Catedral. La Comisión propone y así se acuerda, que no se consigne ninguna cantidad hasta ver el resultado de las gestiones que realiza la Alcaldía.

Señalando el canonjue ha de satisfacer el empresario del Teatro principal, por el alvaz que ha instalado a la entrada del mismo.

Se le señala de 50 pesetas mensuales. —Cuenta que rinde el Negociado de Hacienda de la recuperación del servicio de colocación de silleros en los paseos durante el año de 1933.

Arroja un beneficio de 3.185,74 pesetas y se aprueba.

Obras.—En las instancias de D. Cristóbal González, solicitando permiso para reformar la fachada en su planta baja de la casa núm. 3 de la calle de la C. era.

Concedido. —De don Rafael Sáiz Peña, para sustituir dos cerros de perlasina metálica por otros de los firmados de bahía en su casa núm. 35 y 36 de la Plaza Mayor.

Concedido. —De don Pablo Jiménez, en representación de la Sociedad Afarés Castellanos, para construir una valva de ceramamiento en la finca que posee en el camino de Arcoz.

Concedido. —De don Jacinto Rico, sobre que se requiera al propietario de la casa número 10 y 12 de la calle de Avellanosa para que derribo dos cobertizos que existen en el patio y construya una dependencia en sustitución de los mismos.

Concedido. —De don Pablo Jiménez, en representación de la Sociedad Afarés Castellanos, para construir una valva de ceramamiento en la finca que posee en el camino de Arcoz.

Concedido. —De don Jacinto Rico, sobre que se requiera al propietario de la casa número 10 y 12 de la calle de Avellanosa para que derribo dos cobertizos que existen en el patio y construya una dependencia en sustitución de los mismos.

Concedido. —De don Pablo Jiménez, en representación de la Sociedad Afarés Castellanos, para construir una valva de ceramamiento en la finca que posee en el camino de Arcoz.

Concedido. —De don Jacinto Rico, sobre que se requiera al propietario de la casa número 10 y 12 de la calle de Avellanosa para que derribo dos cobertizos que existen en el patio y construya una dependencia en sustitución de los mismos.

Concedido. —De don Pablo Jiménez, en representación de la Sociedad Afarés Castellanos, para construir una valva de ceramamiento en la finca que posee en el camino de Arcoz.

Concedido. —De don Jacinto Rico, sobre que se requiera al propietario de la casa número 10 y 12 de la calle de Avellanosa para que derribo dos cobertizos que existen en el patio y construya una dependencia en sustitución de los mismos.

Concedido. —De don Pablo Jiménez, en representación de la Sociedad Afarés Castellanos, para construir una valva de ceramamiento en la finca que posee en el camino de Arcoz.

Concedido. —De don Jacinto Rico, sobre que se requiera al propietario de la casa número 10 y 12 de la calle de Avellanosa para que derribo dos cobertizos que existen en el patio y construya una dependencia en sustitución de los mismos.

Concedido. —De don Pablo Jiménez, en representación de la Sociedad Afarés Castellanos, para construir una valva de ceramamiento en la finca que posee en el camino de Arcoz.

Concedido. —De don Jacinto Rico, sobre que se requiera al propietario de la casa número 10 y 12 de la calle de Avellanosa para que derribo dos cobertizos que existen en el patio y construya una dependencia en sustitución de los mismos.

Concedido. —De don Pablo Jiménez, en representación de la Sociedad Afarés Castellanos, para construir una valva de ceramamiento en la finca que posee en el camino de Arcoz.

Concedido. —De don Jacinto Rico, sobre que se requiera al propietario de la casa número 10 y 12 de la calle de Avellanosa para que derribo dos cobertizos que existen en el patio y construya una dependencia en sustitución de los mismos.

EL ENCAUZAMIENTO DE LOS RIOS PICO Y VENA

Se da lectura a una carta que el Director General de Obras Hidráulicas, ha dirigido al Gobernador de la provincia, en la que le dice que el asunto del encauzamiento de los ríos Pico y Vena se encuentra a la firma y que inmediatamente se abrirá la información pública y que respecto al proyecto de la canalización y encauzamiento del Arlanzón, actualmente se está redactando el proyecto del trozo tercero.

También se da cuenta de una carta que el ministro de Obras Públicas ha mandado al Alcalde señor Ruiz Dorronsoro, suscribiendo en los mismos términos que la anterior.

La Delegación de los servicios Hidráulicos del Duero, da cuenta de haber sido autorizada por la Dirección General de Obras Hidráulicas para someter a la información pública el proyecto de encauzamiento de los ríos Pico y Vena, y al mismo tiempo ratifique el Ayuntamiento su compromiso de contribuir a la ejecución de las obras con el 25 % de su importe y la entrega gratuita de los terrenos de dominio particular que se ocupen, sin cuyo requisito no se podrá dar principio a los trabajos.

El señor Santamaría dice que la ley obliga al Ayuntamiento a contribuir con el 25 % del importe total de las obras y con los terrenos que se necesitan expropiar.

Se concede autorización a la Alcaldía para reunir a los dueños de las fincas colindantes a los ríos para ver si ceden gratuitamente las parcelas que sea necesario expropiar.

También se la autoriza a propuesta del señor Martínez Mata—para que en unión del técnico de la casa acudida a la información pública para ver si se puede hacer algo.

La CASA DE MATERNIDAD EN EL DISPENSARIO DE LA CRUZ ROJA

Se lee una carta de los médicos del Dispensario de la Cruz Roja señores Rojas y Valero, manifestando que ha sido dada la autorización necesaria para instalar en esa institución, una Casa de Maternidad para casadas pobres.

Este es un asunto, dice el señor Santamaría, del que desde que el Sr. Ordoño lo propuso no ha dejado de ocuparse la Alcaldía, poniéndose al habla con el director de la Cruz Roja; gestiones que hemos visto coronadas por el éxito.

El doctor Valero que tanto cariño e interés tiene por las cosas de Burgos, estuvo hace unos días a verme a mi despacho y me comunicó tal fausta nueva y al mismo tiempo me pidió que viera si el Ayuntamiento puede subvenir al sostenimiento de esa nueva instalación.

Yo le contesté, continúa diciendo, el señor Santamaría, que nos envíe el presupuesto de gastos y el Ayuntamiento le estudiará y verá la manera de contribuir al sostenimiento de un servicio de tanta necesidad.

El señor Santamaría recuerda que el año pasado, dos damas burgalesas ofrecieron costear una o dos camas cuando se instalase la Casa de Maternidad.

De todo lo expuesto queda enterado el Ayuntamiento con satisfacción.

UN DONATIVO

La señora viuda de Galtero, ha entregado al señor Alcalde, 200 pesetas para que las emplee en lo que crea más conveniente.

Constará en acta el agradecimiento de la Corporación y se le enviarán las gracias por oficio.

EL PASO DE PEATONES POR EL CLAUSTRO BAJO DE LA CATEDRAL

El señor Santamaría pone en conocimiento de la Corporación que hace dos días ha estado en Burgos el arquitecto conservador de la Catedral y ha autorizado al Ayuntamiento para abrir al tránsito público el claustro bajo de la Catedral. Me expuso el señor arquitecto que en Madrid había algunos recelos por si no se trataba a la Catedral como es necesario tratarla y yo le contesté que es un monumento orgullo de los burgaleses y por lo tanto la cuidaremos como se merece, y que una vez terminadas las obras necesarias se abrirá al paso público, pero solamente durante el día, no colocándose luces por la noche. Se mandará hacer las verjas necesarias y ruega a la Comisión de Obras que active este asunto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Echevarría dice que existe en Burgos una sociedad de Protección a la Infancia y Protección de la Mendicidad, de la que forma parte el señor Alcalde, y en la actualidad hay en todas las calles y plazas de la ciudad una gran cantidad de hombres y mujeres, dedicados a la mendicidad.

Pide que esa Junta haga un llamamiento al vecindario para que acuda con sus cuotas a engrosar sus fondos y él cree que el pueblo responderá. Haga ver el señor Alcalde a esa Junta la necesidad que existe de que desaparezcan de la vía pública esos espectáculo.

El señor Santamaría dice que, en efecto él es vicepresidente de ese organismo, que diariamente facilita comida a más de doscientos pobres y acude a entregar limosnas domiciliarias. Las cuotas han disminuido bastante por haberse dado de baja muchos burgaleses.

En la última reunión que tuvimos se acordó dirigimos a los burgaleses para

Haciendo Religión

XXV

La Iglesia

Culto. La Santa Misa

Es la aplicación de la Eucaristía redentora de la Cruz, según es Concilio de Trento.

Es el Sacrificio del Cuerpo y de la Sangre de Jesucristo. El Sacrificio de la Nueva Ley. Es adoración («Suma latría»: Adoración perfecta). Es acción de gracias («como la última Cena»). Es expiación («Por omnibus mortuus est»). Y es, por último, imitación («Plegaria pro-pecato»; plegaria suprema).

Entre el Sacrificio de la Misa y el Sacrificio de la Cruz, no existe diferencia, sino en el modo de ofrecerse; en el Sacrificio de la Cruz, la muerte de Jesucristo fué real; en el de la Misa, es mística; aquí lo ofrece el Redentor por sí mismo, en el ara del Calvario; éste lo ofrece en nuestros altares por ministerio de los sacerdotes.

Es, pues, la Misa, el memorial del Sacrificio de la Cruz, multiplicado «in omni loco» en todo lugar.

Su liturgia (ritos, fórmulas y ceremonias) que el Cardenal Mercier llamó «el lenguaje del alma para hablar con Dios», es tiernísimo. Recordémosle por un momento (ojalá lo hicierais todos los días). Enhiesto el sacerdote al pie del altar, rasga el aire con el signo del cristiano (primera parte o introducción de la Santa Misa): «Me acercaré al altar de Dios, que me llena de alegría.» (Luego se reconoce pecador «Confiteor»... Más tarde el «Introitus» refleja el pensamiento general de la Liturgia de la Misa, iniciando la segunda parte de la misma (preparación de la culminación del Sacrificio y traspaso, histórico, de la noche del sábado en la Sinagoga, a alguna de las cuales asistió el Salvador).

Besa el Ara Santa, donde yacen las reliquias de los mártires. Eleva sus manos; las junta; se vuelve al pueblo a quien desea ver con el Señor. Le pide purificar sus labios, como los del Profeta Isaías, con un carbón encendido, para leer su santo Evangelio... «En este momento el pueblo se pone en pie para indicar que está presto a dar su vida por las verdades que encierra» [Que no se nos olvide! Sigue el Credo, confesión de fe; arduación de la parte exotérica, con la parte esotérica del rito. Aquí se arrojan, en la antigüedad, a los catecúmenos, del templo, porque los estaba vedado presenciar los sagrados misterios).

El sacerdote ofrece la Hostia

y el Vaso sagrado. (Tercera parte de la misma Misa propiamente dicha). «Sursum corda» (arriba los corazones). Le sigue el Canon (Regla). Ora por la Iglesia y por la Patria. Se coloca en actitud orante de catacumbas, y usado el orate de la potestad recibida en la Ordenación, abre las Puertas del Cielo para que descendiera el Verbo de la Vida «Hoc est enim Corpus meum» «Este es mi Cuerpo»... «Esta es mi Sangre»... «...»

Luego ora por los difuntos. Reza la oración dominical «Pater noster»... «Vaticina» «clamor de Cristo a través de los tiempos. «Per omnium saecula saeculorum» y, comulgando, invita a los fieles, al banquete eucarístico; banquete al que todos los presentes debieran asistir (como en los primeros tiempos), a participar de aquel Sacrificio, que no es el festín de Júpiter, ni los manjares de Neptuno; ni el vino de la felicidad, de Confunco, ni el pan sagrado que aleja la muerte, ni las libaciones de griegos y romanos ofrecidas a falsas divinidades, ni los becerros, ni los machos cabríos de la antigüedad, ni las obaciones a Mitra, en Persia, ni a Orsis en Egipto, ni a Baal, en el Asia central, ni siquiera la «Mithra» (purísima harina de candel, envuelta en nubes de incienso) que el pueblo de Israel ofrecía a Dios. Es más que todo eso; es la comunión más íntima, como dice Góme, que puede darse, después de la visión beatífica, entre el hombre y la substancia del Verbo de Dios; la unión más estrecha posible en el orden vital, después de la unión substancial, entre la vida de Dios y la vida del hombre.

Y termina la Santa Misa con las conocidas palabras de «Te ipsis» «Dios, esta es la visión».

Los apóstoles también recibieron esta despedida, después del gran Drama, cuya reproducción es la Santa Misa. Y marcharon a cumplir su misión. Misión que es de todos los cristianos, y hoy más que nunca, para seguir entendiendo por el mundo los saludables efectos de la Tragedia redentora.

Esta es la Santa Misa, que no hasta oír, «sino hacerla con el sacerdote, como ha dicho un liturgista, estando presente en cuerpo y alma, siguiendo las oraciones y arrojando, en fin, con él, en nuestro destierro, una ventanilla por donde mirar al cielo.

Valeriano P. Flórez-Estrada.

El labrador y la legislación social

Desde que fué desapareciendo la teoría liberal de la no intervención del Estado en la relación social entre el capital y el trabajo, fomentando la asociación y el corporativismo, la legislación social se ha inspirado siempre a favor del obrero de la industria, dejando en la mayor preferencia y olvido al labrador y al obrero agrícola. La ley de accidentes del trabajo se dio al principio sólo para el obrero de la industria; posteriormente se extendió al obrero agrícola que trabajaba con maquinaria y últimamente se ha extendido con carácter general y obligatorio a todos los obreros del campo excluyendo al labrador que como, buen propietario, que queda en libertad de acción. Lo mismo ha sucedido con los Jurados mixtos; cansados de actuar los tribunales de los Jurados mixtos del trabajo, autoriza la ley la constitución de los Jurados mixtos de la propiedad rústica, que todavía no han llegado a actuar. La abundancia de subsidios a las familias numerosas, excluye de este beneficio a los labradores.

Objeto de la misma postergación son el labrador y el obrero agrícola en las demás naciones; Francia por decreto de 12 de agosto de 1933, puso en vigor la ley del 12 de marzo de 1932, sobre subsidios familiares, que se aplica desde 1.º de octubre de 1933, a las industrias mineras, metalúrgicas, químicas, textiles, de la construcción y de obras públicas, y desde primero de enero de 1934, a los de encajes y bordados mecánicos. Para las otras ramas, de la industria para el comercio y la agricultura, la aplicación de la ley comenzará posteriormente. Es decir, que la agricultura en orden a la protección por parte del Estado es la última.

Te has detenido alguna vez, ¿no?

GABRIEL SALA

DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Écos de la vida local

rido labrador, a examinar las causas de esa preferencia de que eres objeto por parte de los poderes públicos y a pensar en el remedio que puedes poner?

Pues si no lo has hecho, o no atinas con ellas, te las voy a exponer yo. La única causa está en el aislamiento en que vivís y el remedio en la asociación con tus camaradas. Mira lo que han hecho y a dónde han llegado los obreros industriales, siendo menor número que vosotros; unidos en Sindicatos y Federaciones y organizados y disciplinados, han llevado al Parlamento diputados elegidos del seno de sus sociedades, y por medio de esos representantes y de la propaganda oral y escrita y de las huelgas, que en algunos casos son licitas, ya que son el arma que tiene el obrero para defenderse de los abusos del patrono, han conseguido una legislación favorable que les ha permitido con creces los desahucios hechos; en cambio los labradores solos, aislados, sumidos en su egoísmo, limitándose a llorar vuestros males, como pobres miserables, no habéis conseguido nada y poco a poco y sin sentirlo habéis llegado a ese estado deplorable en que os encontráis; porque convenceis, querido labrador, el esfuerzo individual no vale para nada si no va protegido por el esfuerzo colectivo, que es la síntesis de todas las fuerzas disgregadas.

Conque, amigo labrador, asociate en el Sindicato y no dudes de que con la asociación has iniciado un período de franca prosperidad.

RAZIS.

Nota de la F. A. E.

Contra la coeducación obligatoria en Normales e Institutos

La Comisión técnica de la F. A. E. constantemente preocupada por lo que la formación de la infancia y de la juventud se refiere, no puede menos —aunque sea con todo respeto— de alzarse su más enérgica protesta contra la activísima, metódica y asidua campaña de desmoralización de nuestra querida juventud española.

Dejando de momento la obsequiosa de ciego paranoico que se ve en el incesante desmoronamiento de los escaparates de librerías, kioscos, puestos de libros—en puntos estratégicamente escogidos y a las propias barbas que diríamos del señor ministro de la Cooperación en la acera de su Ministerio— la F. A. E. se contrae hoy a un punto concreto, llamando encarecidamente la atención del señor Ministro de I. P. sobre el régimen de Normales e Institutos, en lo que se refiere a la coeducación.

En estas circunstancias, esta misma Comisión lanzó a la prensa una nota demostrando que desde todos los puntos de vista, somático, psíquico, moral y desde el punto de vista de la legislación comparada, la coeducación en los centros de 2.ª enseñanza—y como tales consideramos a las Normales e Institutos, no puede admitirse, y de ninguna manera imponerse, como lo hizo el señor Domingo por un decreto, en todos los Centros Secundarios de España.

A este Federación siguen llegando vivísimas quejas desde diferentes puntos de la Península, y la campaña que con esta ocasión se está haciendo contra el Ministerio, si es acaso algo violenta, está plenamente justificada. No cesa de repetirse que el señor Ministro le falta buen asesoramiento, que en el Consejo Nacional de Cultura, o no saben lo que pasa en el mundo, o si lo saben, tienen algún interés en no entender e informar al Ministerio—que la nueva sección de técnicos del Ministerio de Instrucción pública, en lo que a esta materia atañe, no está a la altura de las circunstancias y de la técnica—que determinadas organizaciones, en este tema concreto de la coeducación evidentemente equivocadas y en oposición abierta a los grandes técnicos europeos, siguen imponiendo brutalmente su concepción filosófica anticristiana de la vida al Ministro, al Consejo Nacional de Cultura, a la Sección Técnica, y en una palabra, a todo el país. Miles y miles de familias, atormentadas por la necesidad, ven con un ojo creciente cómo en esos Centros se deshace metódicamente la más preciosa de las cosas que han puesto en el corazón de sus hijos.

La Comisión Técnica de la F. A. E. ve con toda evidencia, que el prestigio técnico del Ministerio decaerá día en día. Los Ministros, aunque no están obligados a entender completamente en todas las materias, lo están sin embargo en consultar a quienes de estas materias entienden.

La Comisión Técnica de la F. A. E., ante la desmoralización que se observa en los niños y niñas de los Centros de 2.ª enseñanza, desmoralización que va en auge y llegará a lo inconcebible si rápidamente el Ministro no pone remedio, se verá obligada a lanzar a la prensa, una serie de notas concretas incluso cuando los centros, de donde nos llegan las denuncias de muchas regiones de España, el disgusto y enojo de las familias se intensifica día en día.

No puede tolerarse de ninguna manera, que en una de las poblaciones más católicas de España, como se nos denuncia, los alumnos hayan sido colocados expropiados en los bancos de las clases alternando un chico con una chica precisamente en la edad de la pubertad, y que algunos profesores obliguen a los alumnos y alumnas a consultar obras abiertamente opuestas a la moral y a los sentimientos religiosos que han recibido en casa de sus padres.

Esperamos de la discreción y compe-

La nueva Comisión gestora provincial

Hoy han sido firmados por el señor Gobernador civil los nombramientos de los señores que han de constituir la nueva Comisión Gestora Provincial, son los siguientes:

- BURGOS-SEDANO: Don Manuel Riera del Río, Don Molés Peralta Miñán, Don José Manuel Fournier.
- ARANDA-ROA: Don Francisco Blay Velasco.
- LERMA-SALAS: Don Félix Nebreda Arnáiz.
- CASTROJERIZ-VILLADIEGO: Don Primitivo Martínez de la Cuesta.
- BRIVIESCA-BELORADO: Don Amadeo Villanueva.
- MIRANDA-VILLARCAYO: Don Victorino del Val Sáiz.

Al darnos el señor Gobernador civil la lista de los nuevos gestores, nos manifestó que esta tarde tomarían posesión.

De la Comisión anterior únicamente quedan los señores Nebreda y Peralta. Según nuestras noticias, parece que serán nombrados, presidente el señor Riera y vicepresidente el señor del Val.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

Liceo Zorrilla

Gran velada artística-teatral por la Congregación Mariana, Sección de Estudiantes, el domingo 4 de febrero en las cinco y media.

A beneficio de los ancianos desamparados. Se regalará un hermoso cordón. Las invitaciones pueden recogerse en la calle de San Lorenzo (Droguería Evelio) y en la Provedora, San Juan, número 68.

EL CINE DE MODA

TEATRO PRINCIPAL
TELÉFONO, 125

Mañana Jueves
Tarde a las 7:30—Noche 10:30
GRAN ESTRENO!
La interesante película
El farol del diablo
Precios corriente.

DOMINGO:
Chevalier con Jeanette Mac Donald
en
AMAME ESTA NOCHE

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Industria y Comercio.—Orden sobre inspección de toda clase de material móvil destinado a transporte de viajeros y mercancías por vía terrestre.

Dirección general de Sanidad.—Se anuncian vacantes plazas de médicos titulares inspectores municipales en Valle de Oca, Valle de Manzanares, Ariza y San Vicente de Villamamorón.

Gobierno civil.—Anuncio de minas dejando sin efecto el de 15 de enero.

Comisión reguladora de los precios de harinas y pan.—Acuerdo sobre el precio de las harinas en 44.10 los 100 kilos, el del pan familiar en 0,65 y hogaza a 1,30.

Administración de Rentas públicas.—Circular sobre contribución general de la renta.

Providencias judiciales y anuncios.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

de las Cortes; ni la Constitución, ni ninguna ley, impone la coeducación, es obra única y exclusivamente de D. Marcelino Domingo, inspirado, si es que lo necesitara, por personas cuya solvencia pedagógica queda muy mal parada.

Madrid 29, enero, 34.

Cálculo, Contabilidad, Taquígrafa, Mecanografía, Ortografía, Francés
Asignatura 4 pesetas al mes Preparación rápida
Informes: Librería E. Rodríguez, Plaza Mayor, 49

TELÉGRAFOS Sección Radio

Radiodifusión nacional

Para que todos los aficionados tengan conocimiento del estado actual de la Radiodifusión española, se les participa que ha sido terminado el proyecto de ley e informado favorablemente por la Junta nacional de Telecomunicaciones y elevado a la Superioridad para su aprobación.

Una comisión se encargará de la misión de redactar el plan de estaciones de la red nacional; su emplazamiento, potencia, frecuencia y demás circunstancias técnicas correspondientes a cada emisora y redactar también el programa de aplicación de la ley proyectada y la propuesta del concurso para el suministro y montaje de las emisoras.

Los funcionarios que componen dicha comisión se rebajan de todo otro servicio para que en el plazo máximo de un mes presenten el plan general de establecimiento de estaciones y condiciones facultativas del concurso, a fin de tenerlo dispuesto para una vez aprobado el proyecto de ley por el Gobierno, pueda sin más dilaciones llevarse a la práctica y resolverse el problema de la Radiodifusión en España.

Siendo la recaudación por licencias de aparatos receptores de radio lo que constituirá la base trascendental para que la Dirección general pueda ofrecer al Estado recursos con que poder acometer el establecimiento de la radiodifusión en España, se ruega a todos procuran obtener la licencia necesaria a todo receptor lo mismo de galena que de lámparas, con o sin antena, antes del 31 de marzo, en evitación de perjuicios.

Las licencias pueden solicitarse en la Secretaría de este Centro todos los días laborables, de 10 a 13 y para evitar aglomeraciones no deben dejarlo para última hora.

LOS SACERDOTES
Especialidad para el Clero
SOMBREROS :: GORROS
Sombros de cura clase de primera, a 23'50 ptas.
Se hacen toda clase de arreglos
CASA SAIZ-4, Sombroperfa, 4, Burgos

Subasta de obras

El día once de Febrero próximo y horas de las doce, tendrá lugar en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales, la subasta de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a Depósito Administrativo y vivienda para el encargado.

La licitación se hará por medio de pliegos cerrados con sujeción al modelo que está de manifiesto en la Secretaría de la Corporación municipal, así como el proyecto, planos presupuesto y condiciones, sirviendo de tipo de la subasta la cantidad de 23.500 pesetas y 19 céntimos.

Para tomar parte en la subasta consignarán los interesados en metálico o en efectos públicos a predo de cotización la cantidad de 1.175,30 pesetas, siendo de cuenta del rematante el pago de los anuncios de subasta.

Villagonzalo Pedernales, 25 de Enero de 1934.—El Alcalde, Manuel Cascajares.

5 PTAS. M E S

Contabilidad, Aritmética, Ortografía, Caligrafía, Taquígrafa, Mecanografía, Correspondencia
LAIN - CALVO, 3, 2.º

RADIO

LA VOZ DE SU AMO
NORA - FADA
ZENITH - PILOT
KADETTE - PHILCO

EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

En la Merced



Primer viernes de mes

Mañana, dos de febrero, primer viernes de mes, se tendrán en la Iglesia de la Merced, los siguientes cultos:

- Misas de comunión a las siete, ocho, ocho y media y nueve. Después de la misa de nueve y media se expondrá S. D. M., que continuará expuesto todo el día, velando los turnos de señoras y caballeros del Apostolado de la Oración en la forma acostumbrada.
- A las seis de la tarde, estación, rosario, consagración al S. C. de Jesús y ejercicio de los primeros viernes, sermón, bendición y reserva. Después del ejercicio se celebrará el Santo Vía Crucis.

Conferencia del Jefe de la minoría Agraria, señor Martínez de Velasco

Se nos envía para su publicación la siguiente nota:

El próximo domingo día 4 de febrero, a las once de la mañana, en el Teatro Victoria, pronunciará una conferencia el presidente del Partido Agrario Español, don José Martínez de Velasco, sobre el lema «Un programa y una actitud política» en la cual desarrollará el elaborado por el Partido y la política a seguir por el mismo.

El acto será radiado. Las invitaciones para el mismo se pueden recoger en el domicilio del Partido Agrario Español, Avenida de Eduardo Dato, 32, teléfono 27.761.

Se ruega a los que deseen asistir de provincias se apresuren a pedir les reserven las invitaciones que precisen ante el temor de no poderles atender por el exceso de solicitudes hechas para el acto.

Notas municipales

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados: con 5 pesetas cada una tres mujeres por arrojar basuras a la vía pública y otro por dejar unas puertas en la acera de la calle de Santander, interceptando el tránsito público.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 2. Don Emilio Samperio, José Sarmiento, Alberto Manero, Manuel Tejerina, Hermenegildo Torres, Administrador Principal de Correos, Luis Onecha, Adolfo Hervás, Jefe de Telégrafos, Rafael Dorrao, Jefe de Seguridad, Habilitado del Cuerpo de Seguridad, Jefe de Vigilancia, Hijos de Santiago Rodríguez, Depositario de fondos provinciales, Félix Domingo, Manuel Arribas, Leoncio Herrero, Julio Pérez, Facundo Arbalza, Eusebio García, Aniceto Cayuela, Eugenio Velasco, Jesús Arce, Jesús Sáiz.

Gran ocasión

Por 900 pesetas al primero que llegue. Camioneta propia vendedor de telas, pescados y reparos. En perfecto estado de funcionamiento, carrocería, faros y cubiertas nuevas. Necesito sitio

Vitoria, 17 Agencia Renault

Instituto "Cristóbal Colón" Casa del Córdon

Teléfono, 92 BURGOS Ingreso en el grado profesional del Magisterio. Se abre una preparación intensiva desde primero de Febrero. — Interventores del Estado. — Ingreso en Academias Militares. — Ingreso en la Facultad de Ciencias. — Contabilidad por partida doble. — Policía y Telégrafos.

Bachiller, Magisterio y Comercio HAY INTERNADO

Se vende una buena partida de árboles plantones chopos. Razón: Federación de Sindicatos Agrícolas. Burgos.

Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos) Programa para hoy de nueve y media a diez y media:

- 1. Notas de sintonía.
- 2. Cotización de bolsa.
- 3. Boletín meteorológico.
- 4. Maruxa (Vives). Preludio, acto segundo, por la Orquesta Sinfónica del gramófono.
- 5. Maruxa (idem). Baile y coro general.
- 6. Rigoleto (Verdi). Selección parte primera y segunda, por la orquesta Marek, Weber.
- 7. Charla continuación sobre los «Los cantos populares españoles, por don Pauino Páramo.
- 8. Invitación al Vals (Weber), primera y segunda parte, por la Orquesta Sinfónica de Filadelfia.
- 9. Carmen Sylva (Ivanovic), por la Orquesta Internacional de concierto.
- 10. Eva, (Lahar-Shott) de la Opera Eva por la misma orquesta.
- 11. Noticias generales, locales y de última hora.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

Conforme con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. y después de haber sobrelevado con cristiana resignación la enfermedad que le venía aquejando, ha entregado esta mañana su alma a Dios, en Santa Cruz del Tozo, el joven Julián Alday Ruiz, cuñado de nuestro buen amigo don Eutiquio Sáiz, farmacéutico de referido pueblo.

Las singulares prendas que adornaban al fallecido joven contribuirán sin duda a hacer más sensible su muerte entre aquellos que tuvieron la satisfacción de conocerle y honrarse con su trato.

A su buena y cristiana madre doña Rosa Recio, así como a sus hermanos y demás familia y en particular a nuestro querido amigo don Eutiquio Sáiz, les enviamos desde estas columnas, nuestro más sentido pésame, al propio tiempo que pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del joven fallecido.

Noticias varias

TIENDA ASILO Raciones suministradas el día 31, 1.339.

José Góngora Visconti, soldado del reemplazo de 1925, se presentará de diez a trece en el Negociado de Quintas de la Secretaría Municipal, para un asunto que le interesa.

Con motivo de la festividad de Santa Agueda, los mozos de dicho barrio han organizado bailes públicos para los días 3, 4 y 5 del actual, en la calle de Nuño Rasura.

El Laboratorio de Análisis Clínicos de Rodrigo de Sebastián, Médico, se ha trasladado a la calle de Vitoria número 14, segundo.

La familia de doña Elisa Casaval (q. e. p. d.), nos ruega que en su nombre, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, demos las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la salud de la finada y asistieron a su entierro y funerales.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES Raciones suministradas a los pobres, el día 31, 519.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal, para el día 31.

El domingo, 4 de Febrero, a la una y media, tendrá lugar una comida íntima en honor de don Eduardo de Ontañón Levanini, por el éxito alcanzado en la publicación de su libro «El Cura Merino».

Los simpatizantes que deseen acudir a tal homenaje, pueden recoger su tarjeta en el Hotel Universal, hasta el sábado día 31 al mediodía.

En Las Ventas de Saldaña resultó herido la noche del día 29 del pasado mes de enero, el joven de Sarrafin, Francisco González Heredia, chófer, con dos heridas inciso-punzantes, producidas con arma blanca, en la región torácica lateral derecha; otra en la misma región, producida con palo o piedra, y otras varias contusiones, habiéndose calificado su estado de pronóstico reservado.

Como autor de las dos primeras heridas ha sido detenido Severiano Heredia Maté, de 24 años, de (quillas, quien después de cometer el hecho arrojó el cuchillo al río, y como autores de las demás lesiones también han sido detenidos Abilio Moral, Luciano García, David Santos y Demetrio Martínez, de 19, 20, 20 y 22 años de edad respectivamente, residentes en Sarrafin.

En el punto denominado «Carracelza», del término municipal de Melgor, fué encontrado el día 28 del pasado, el cadáver del mendigo Juan González González, de 46 años, soltero, que, según dictamen facultativo, murió por inanición y frío.

En Casares, término municipal de Medinar de Pomar, se suscitó una reyerta entre los hermanos Antonio y Nemesio Sedano Martínez, de 19 y 21 años de edad y Benedito y Amador Sedano Hierro, de 16 y 26 años, vecinos de Vadillo.

De la contienda resultó herido en un muslo, Antonio Sedano.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Festividad de la Purificación de Nuestra Señora. A las nueve y media dará principio el coro y a las diez menos cuarto una comisión del Cabildo saldrá a recibir al Excmo. Sr. Arzobispo que se dirigirá al altar mayor.

Mientras se revisa S. E. de pontificación se cantará Tercia en el coro y a continuación el Excmo. Prelado bendecirá las Candelas y las distribuirá entre los señores canónigos, beneficiados y concejales del Excmo. Ayuntamiento que asistirán a la fiesta, organizando la procesión por las calles laterales.

Los señores canónigos llevarán las capas del Concilio Basilea, y terminada la procesión se cantará misa solemne a la que asistirá de medio pontifical, desde su trono el señor Arzobispo, que tendrá de presbítero asistente al muy ilustre señor don Pedro Mendiguren, dignidad de arcipreste y de diáconos de honor a los muy ilustres señores Ortega y Sáiz.

Los señores superintendentes de Sagradas Cereemonias recibirán a los señores concejales, que tendrán reservados sus asientos debajo del Crucero. —Capilla de Condestable: Mañana fiesta de la Purificación, a la que está dedicada la capilla, a las ocho habrá misa cantada, que oficiará el benéfico don Félix Alvarez Rutz.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 6.º celebrará su vigilia en la noche del 1 a 2. Dará comienzo a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA AGUEDA.—Jubileo Circular de las 48 Horas. Día 3, primer día del Jubileo, a las diez y media, exposición del Santísimo y misa solemne con sermón en honor de San Blas a cargo del doctor don Gerardo Sgn Martín Iturrigara, capellán de Religiosas Bernabardas y profesor del Seminario diocesano.

A las cinco y media, novena como en días anteriores y sermón, que predicará el R. P. Palacios. —Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y San Blas: El día 2 a las nueve de la mañana tendrá lugar la munición general de los hermanos y demás fieles.

A las cuatro de la tarde solemnes vistosas de San Blas y bendición del agua y panecillos del Santo. El día 3 la función antes anunciada, y terminada ésta, habrá misa rezada en el altar del Santo y se dará a adorar la reliquia.

El día 6, a las nueve y media, tendrán lugar honras fúnebres por los hermanos difuntos y encomendados a esta Cofradía. SAN LESMES.—La Cofradía de Nuestra Señora del Rosario celebrará la festividad de Las Candelas.

A las nueve y media se celebrará por el interior del templo la tradicional procesión y a continuación se procederá a bendecir las Candelas y tortas; seguidamente será la misa solemne. A las diez y media habrá una misa rezada en el altar de la Virgen del Rosario.

Terminada la fiesta, se venderán a la puerta de la iglesia las tortas bendecidas. CAPILLA DE VENERABLES.—Mañana viernes, Vía Crucis, para los terciarios a las cinco de la tarde. SAN GIL.—Día 2 de febrero. Por la mañana a las ocho misa de comunión general y ejercicio de los primeros viernes. A las nueve y media, misa cantada.

Por la tarde a las seis, Hora Santa de la Adoración Perpetua del Santísimo Sacramento, exposición, estación, rosario, ejercicio de la Hora Santa y del Sdo. Corazón, acto de desagravios, bendición y reserva. Al final ejercicio del Vía-Crucis.

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO Gredilla Paloma 58, (Frente a la Catedral)

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer).

El señor Aizpín rectificó. El ministro de la Gobernación reafirmó también y se retiró la proposición. Se da lectura a otra firmada por los montañeses, en la que se invita al Gobierno a que deje sin efecto el decreto de sustitución de las Comisiones gestoras, y que antes de primero de mayo se convoquen elecciones municipales y provinciales.

El señor Lamamié de Clairac, Tradicionalista, defiende la proposición. Protesta de que se quiera eternizar un régimen de administración provincial reñido con los principios de la democracia.

El señor González López, de la O. R. G., se muestra también partidario de que las Comisiones gestoras no sean designadas por el Gobierno, pues esto se presta a numerosas arbitrariedades.

El ministro de la Gobernación se extraña de que el señor González López coincida con el señor Lamamié de Clairac, y dice que en todo caso podrá quejarse y censurar cuando las Comisiones hayan sido nombradas, si no se ha hecho con la debida ponderación de fuerzas. Dice que está dispuesto a que esa ponderación se haga con toda imparcialidad, excluyendo solo a los partidos que no militen dentro del régimen.

El señor Fuentes Pila, de Renovación Española, —Peño y la voluntad popular?

El ministro de la Gobernación: La voluntad popular, señor Fuentes Pila, se manifiesta en las consultas que se le hacen; mientras tanto, el Gobierno tiene que interpretarlas pensando que no desea que entre sus administradores figuren enemigos del régimen. (Grandes aplausos).

En cuanto a la conminación para celebrar elecciones no creo que el señor Lamamié, ni sus amigos, ni ningún otro sector de la Cámara, con muy buen sentido político, deseen constituir tan pronto al cuerpo electoral. Además no se pueden marcar plazos al Gobierno, pues éste no está dispuesto a gobernar con poderes limitados y hacer cuestión de gabinete la votación de esta proposición. (Grandes aplausos en los radicales y agrarios).

El señor Prieto, en nombre de la minoría socialista, dice que esta suscribe la propuesta del señor Lamamié de Clairac. (Rumores en la minoría radical).

El señor Casanueva dice que los populares agrarios no creen conveniente acudir a unas elecciones hasta que haya una nueva ley electoral que sea menos injusta que la actual, y que por ello votarán en contra de la proposición.

El señor Santaló, por la Izquierda, dice que tampoco votará la proposición.

El señor Royo Villanova, en nombre de la minoría agraria, dice que ésta desea más que ninguna otra poderse en contacto con el sufragio, para saber que piensa éste en su reciente declaración, pero en vista de que el Gobierno plantea a cuestión de confianza, votará en contra de la proposición.

El señor Páiz, por la Liga, se pronuncia también en contra de la proposición.

El conde de Valluelan, por Renovación española, se adhiera a la proposición.

El señor Lamamié de Clairac hace notar que retira de la proposición lo referente a la fecha de la celebración de las elecciones.

El señor Martínez Barrio declara que no puede haber duda de la intención del Gobierno en este punto puesto que está elaborando una ley de Administración local y otra de Administración provincial y una ley rectora; pero no puede aceptar la proposición ni el voto de ninguna de las minorías con diciónando.

Pues la proposición a votación no tiene, la rechazaron 187 votos contra 56.

El señor Lerroux lee dos proyectos de ley.

El ministro de Justicia lee el proyecto de ley para los señores Carrero Sotelo y Benjumea.

El presidente lamenta no poder promover hoy debate sobre los sucesos escolares, por hallarse todavía delicado el ministro de la Gobernación.

Se dispone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de intensificación de cultivos en Extremadura. Este proyecto autoriza a los campesinos que habiendo efectuado labores en tierras ocupadas en virtud de expedientes de intensificación de cultivos que continúen con la tenencia de las mismas hasta la terminación del presente año agrícola, o por lo menos hasta el 30 de septiembre, suspendiéndose los procedimientos judiciales para desalojar a los actuales llevadores de parcelas, suspendiéndose también la ejecución de las sentencias dictadas. El señor Arzpeita, popular agrario, defiende un voto particular. El señor Álvarez Mendizábal, en nombre de la Comisión, rechaza el voto particular. El señor Arzpeita lo retira.

LOTERIA

Madrid 1 (12 m).—En el sorteo verificado hoy, han resultado premiados los siguientes números:
Con 100.000 pesetas el número 39.444, Valladolid.
Con 60.000, el 103, Madrid, Azpeitia, Barcelona, León y San Sebastián.

MADRID

El programa del partido agrario.-- De madrugada en Gobernación

Reunión de ministros después del Consejo de ayer.--Comentarios de Romanones

El programa del partido agrario

Madrid 1.—A última hora de ayer se facilitó el programa del partido agrario. Tiene un amplio preámbulo, en el que dice que el partido se llamará partido agrario español. Rechaza todo intento de subversión violenta, sea cualquiera el sector de opinión de que proceda, y acepta el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional dispuesto a prestar su fiel colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales e incluso a gobernar si las necesidades nacionales lo exigen.

La parte dispositiva contiene el programa, cuyos puntos principales son: estabilidad del régimen arancelario con derechos protectores para la producción agrícola y pecuaria, asignando a la agricultura y a la ganadería las representaciones equitativas en los organismos oficiales encargados de elaborar los aranceles.

Régimen de tratados de comercio fundados en un principio de mutua reciprocidad.

Reconocimiento del principio de libertad de comercio.

Prohibición de importación con derecho reducido de productos agrícolas que puedan ocasionar de prelación perjudicial para los productores, debiendo intervenir el Estado con objeto de que sus excedentes cosechas de los años abundantes puedan compensar la escasez de otras recolecciones, mediante la instauración de silos y de paneras sindicadas.

Intensificación del Crédito Agrícola con ayuda de los establecimientos bancarios y la creación del Banco Nacional Agrario, que proteja a los Positos y a las Cajas rurales.

Fortalecimiento de las entidades

El señor Martínez Hervás defiende otro voto. El señor Pérez Madrigal le interrumpe. Don Teodomiro Menéndez le pide que se calle, porque si no contará el cuento de la hembra.

El señor Pérez Madrigal contesta en tonos violentos, repitiéndole don Teodomiro Menéndez en igual forma, entablándose un vivísimo diálogo, sonando palabras gruesas como las de asesino, traidor, vívido y otras análogas. La pugna dura varios segundos, entre los campanillazos del presidente.

El señor Alba logra imponerse y advierte a los contendientes que no está dispuesto a tolerar semejante espectáculo.

El señor Martínez Hervás termina su discurso.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Con 30.000, el 10.557, Madrid, Huesca, Málaga Sevilla y Valladolid.
Con 25.000, el 27.609, Sevilla, Barcelona, León y Zaragoza.
Con 1.500, los números 32.896, 18.656, 41.937, 21.589, 6.361, 18.995, 24.670, 32.111, 31.171, 625 42.110, 39.457, 149, 23.611 y 36.503.

des agrarias de carácter económico y profesional. Perseverancia en la protección de cooperaciones y mutualidades agrarias.

Estimulación de los buenos cultivos llegando hasta decretar la expropiación indemnizada de las fincas no explotadas.

Creación máxima de la población rural de los pequeños y medianos propietarios, protegiendo con medidas económicas y fiscales el cultivo directo de la tierra por sus propietarios, reglamentando los contratos de arrendamiento y estimulando los de aparcería.

El partido declara su oposición a la creación de asentados, pero admite una legislación que atienda a la división de los latifundios y a la creación de los pequeños propietarios, siempre con indemnización para los dueños, facilitando la concentración parcelaria.

Preferente atención por el Estado de la repoblación forestal.

Modificación de las tarifas de transporte, teniendo en cuenta las exigencias de la agricultura y la ganadería.

El partido defenderá que se respete en todo momento el principio de autoridad, rodeando del máximo prestigio a los Institutos armados encargados de conservar el orden público.

HERMES Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros contra los Accidentes del Trabajo (MADRID)

Delegación para Burgos y su provincia. Asociación Gremial Mercantil e Industrial. Oficinas: Plaza Mayor 10 1.º. Horas de 7 a 9 de la noche. (Petronal de Transportes-Edificio del Casino)

Mejora de las condiciones sanitarias del campo, mediante abastecimientos de aguas potables, lucha contra el paludismo, mejoramiento de las viviendas, etcétera, protegiendo a las empresas que producen suministrar energía eléctrica para el alumbrado y las industrias agrícolas de los pequeños núcleos de población.

Dotación suficiente de la enseñanza agrícola a cargo del Estado en todos sus grados, que debe comenzar en la escuela primaria, atendiendo a las cátedras ambulantes, estableciendo campos de demostración y la reglamentación permanente de concursos agrícolas.

Revisión de la legislación social de la agricultura en los últimos años, derogando las leyes que limitan el reclutamiento de la mano de obra separando de los Jurados mixtos rurales toda actuación sectorial.

Desarrollo del sistema de seguros sociales, procurando la colaboración de patronos y obreros.

Desarrollo de las obras públicas de interés para la riqueza agrícola y ganadera mediante la construcción de caminos secundarios que permitan el transporte de productos y obras de riego de carácter general.

Construcción de pantanos para remediar también el problema del paro forzoso.

El partido defenderá los intereses del comercio y de la industria, evitando la lucha de clases procurando hermanar las aspiraciones legítimas de los trabajadores con los derechos del capital y procurando que se revisen o disminuyan las trabas que dificultan la libertad de comercio.

Firman este documento los señores diputados agrarios don José Martínez de Velasco, don José Romero Radigales, don Vicente Tomás, don Manuel Sáiz de Miguel, don Antonio Navajas, don Nicolás Velayas, don Carlos Álvarez Lara, don Tomás Alonso de Armijo, don José Blanco Rodríguez, don Blas Cantalapiedra, don Rufino Calvo de Rueda, don José María Cid, don José Cos Serrano, don Ramón de la Cuesta, don Alfredo García Ramos, don Angel García Vedoya, don Aurelio Gómez González, don Leopoldo Igual Parodiña, don Felipe Lazoano, don Tomás Maestre, don Andrés Maroto, don Pedro Martín, don José Moncasi, don Antonio Pérez Crespo, don Luis Rodríguez de Vique, don Antonio Royo Villanova y don Antonio Taboada.

De madrugada en Gobernación

Madrid 1.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que según comunica el gobernador de Cáceres, en Arroyo se ha declarado la huelga general con motivo del reparto de tierras.

El Comité ejecutivo de Reforma Agraria

Madrid 1 (12 m).—Se ha reunido el Comité ejecutivo de la Reforma agraria, acordando exceptuar de la expropiación a los terrenos de regadío cultivados por sus dueños. Han dimitido los presidentes de las Juntas provinciales de Orense y Albacete.

De Trabajo

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

De Trabajo

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Comentarios del conde de Romanones

Madrid 1.—El conde de Romanones comentó en los pasillos de la Cámara la situación política y dijo que parece que el ambiente está mucho más despejado que anteaer, pues al discutirse la modificación de la ley de términos municipales se han visto corrientes de armonía.

Refiriéndose al peligro revolucionario dijo que éste parece que se aleja. Respecto al debate sobre las Comisiones gestoras, manifestó que el señor Martínez Barrios da un buen día de ser un buen parlamentario que sabe mantenerse con gran dignidad en el banco azul.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

Agregó que no había decidido que aceptara el banquete homenaje que le dedica la juventud del antiguo partido liberal, aunque se inclina a rehusarlo porque cree que no ha hecho nada extraordinario, sino cumplir con su deber.

debe mantener el ministerio con las minorías parlamentarias de derecha que no sean adversas al régimen.

Los tres ministros examinaron la situación política y convinieron en que el Gobierno no necesitaba ayuda de ningún género, debiendo ser él el que lleve la iniciativa de todos los asuntos, gobernando en república.

Madrid 1 (12 m).—Se ha reunido el Comité ejecutivo de la Reforma agraria, acordando exceptuar de la expropiación a los terrenos de regadío cultivados por sus dueños.

Han dimitido los presidentes de las Juntas provinciales de Orense y Albacete.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.

Madrid 1 (12 m).—El ministerio de Trabajo ha disuelto el Jurado mixto de la banca oficial, con el fin de ir a la organización del mismo.



¿Cuide usted su estómago porque es la base de su salud? Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

Farmacia y Laboratorio L. MORENO ACHIAGA Avenida de la Isla, 5

CALZADOS Y ALPARGATAS MARIANO PÉREZ VILLANGOMEZ La organización de esta Casa permite vender sus artículos con un mínimo de utilidad Composturas garantizadas, especialmente las de goma de todas clases SOLIDEZ - PRONTITUD - ECONOMIA SAN PABLO, 12 (frente a Correos)

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL P.O.M.O.L. venta exclusiva: GARAGE MODERNO Plaza Alonso Martínez, 2. - BURGOS

En géneros de punto D.H. presentamos la marca que significa: LO MEJOR LO MAS NUEVO LO MAS ECONOMICO DOMINGO HOSPITAL Sucursal de la fábrica ESPOLON, 44 BURGOS Avance ¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERBEZA «LA CRUZ BLANCA» DB SANTANDER UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS IGNACIO PALACIOS Cajas de caudales «Matth's Gruber»

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONGH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Se vende papel para envolver

Edición de esta noche

PROVINCIAS

Sección financiera

MADRID

La vista por los sucesos de Agosto en Sevilla.-El Fiscal retira la acusación para treinta procesados que serán puestos hoy en libertad

La sesión en el Congreso.-Reunión de comisiones

La causa por los sucesos de Agosto.-El Fiscal modifica sus conclusiones

Madrid 1 (4 t).-Ha continuado en el Supremo la vista por los sucesos del 10 de agosto en Sevilla. El fiscal leyó la modificación de sus conclusiones. Mantiene la acusación para el general González y González, coronel de Infantería Emeña Rodríguez Poñanco, teniente coronel de Artillería Vicente Valera, tenientes coroneles de la Guardia civil Antonio Verca y Jesús Fauzán, comandante de Estado Mayor Miguel Martín Narajo y teniente de Infantería Carlos Herrero.

Para el primero pide doce años de prisión militar, con accesorias de separación del servicio, suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio.

Para los restantes, doce años y un día de reclusión menor, sin accesorias de pérdida de empleo, e inhabilitación absoluta.

Retira la acusación para los señores Valera Valverde, García del Moral, Gómez Cobán, Ojaguer Felú, Vázquez Ramos, Alonso de la Espina, Luis Redondo, García de Morales, López Maristany, Rivera Vela, Serrano, Calderón, Coger, Gómez Cuervo, Rodríguez Hinojosa, Ezcurra, Mantecón, Pérez Lázaro, Franco Pineda, Díaz Carmona, Díaz Gómez, Garrido Romero, Pedro Vera, Sánchez Zamora, Ortiz Romero, Curjel, Ontarubia Angulano, Pacheco Quintanilla, Sevillano Causillas, Roldán Trápaga y Romero Bésart.

Todos estos serán puestos hoy mismo en libertad.

El abogado del general González y González, había solicitado un plazo de 38 horas para modificar las conclusiones de la defensa.

Concedido el aplazamiento, terminaba hoy a las doce y media, hora en que se ha reanudado la sesión.

El defensor pronuncia su discurso y se suspende la sesión hasta mañana en que pronunciará su discurso el fiscal.

La Comisión de Trabajo Madrid 1 (4 t).-Se reunió la Comisión de Trabajo, examinándose el informe de la ponencia sobre la derogación de la ley de términos municipales. Se estudió la manera de llegar a una avenencia entre todos los sectores de la Cámara, procurándose que en virtud de la derogación no desentendían los jornales ni se de ocasión a que los patronos puedan abusar, en ese sentido, de los obreros. Está tarde volverán a reunirse.

misión de Trabajo, examinándose el informe de la ponencia sobre la derogación de la ley de términos municipales. Se estudió la manera de llegar a una avenencia entre todos los sectores de la Cámara, procurándose que en virtud de la derogación no desentendían los jornales ni se de ocasión a que los patronos puedan abusar, en ese sentido, de los obreros. Está tarde volverán a reunirse.

La Comisión de Estatuos Madrid 1 (4 t).-Se reunió también la Comisión de Estatuos. El presidente, Pascual Leone, dijo que la Comisión había dictaminado parcialmente el artículo primero por estar afecto a la cuestión previa del esclarecimiento de la voluntad de Alava. Quedó aprobado el artículo primero con la reserva deducida de esa cuestión previa y de las enmiendas presentadas por algunos miembros de la Comisión.

La Comisión de Guerra Madrid 1 (4 t).-A las doce se reunió la Comisión de Guerra, presidida por el general Cabanellas. Se examinó un proyecto de ley, por el que se autoriza al ministro de la Guerra para incrementar el artículo 16 de la ley de 12 de septiembre de 1932. Esta adición establece que pasen a la reserva los coronales que no se presenten al curso para el ascenso, los no clasificados, aptos durante dicho curso, y aquellos a quienes falte el diez por ciento de su escalafón respectivo. Se examinaron doce enmiendas que afectan al Estado Mayor. Por una de ellas se equipara a los jefes de Estado Mayor con los inspectores del Ejército. Se rechazaron las enmiendas en todo lo que significa aumento de gastos.

La Comisión volverá a reunirse el jueves próximo.

La amnistía parcial Madrid 1 (4 t).-Aunque se leyó ayer el proyecto de amnistía todavía no ha sido llamada la Comisión para dictaminar.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 1 (6 t).-A las cuatro y veinte se abre la sesión. Preside Alba. En el banco azul los ministros de Trabajo, Justicia e Instrucción.

Orden del día.-Se votan definitivamente varios proyectos de ley. Los sucesos escolares.-Hernández Zancajo, socialista, pregunta al Gobierno las causas por que no interviene en los conflictos escolares. Dice que los estudiantes se están apoderando de las Universidades. Además irrumpen en el ministerio de Instrucción para imponerle al ministro.

Denuncia a los fascistas y dice que Primo de Rivera estaba donde fué muerto un estudiante.

Primo de Rivera: También estaba el que lo asesina.

Continúa hablando Zancajo y pide que se resuelva el problema estudiantil.

Como se equivoca constantemente y dice todo lo contrario de lo que quiere decir, se le interrumpe a cada momento, siendo objeto de la rechifla general.

Cuando se sienta, la mayoría de la Cámara dice: Muy bien, hombre, muy bien.

(Sigue la sesión).

Casanueva sigue siendo monárquico Madrid 1 (6 t).-Casanueva ha dicho que es inexacto que la CEDA se haya hecho republicana.

Por lo que a él se refiere, sería una indignidad. El sigue siendo monárquico. Sirve lealmente al régimen, pero ha sido, es y seguirá siendo monárquico.

En Gobernación Madrid 1 (6 t).-Barrios no asistió a su despacho por estar indispuesto. El subsecretario manifestó que en provincias reina tranquilidad.

El precio del pan Madrid 1 (6 t).-El ministro de Agricultura y el alcalde conferenciaron. El alcalde rogó al ministro que aplazara el aumento del precio en el pan, mientras se encontraba una fórmula.

El ministro accedió a ello manifestando que le interesaba la revalorización del trigo, por ser España eminentemente cerealista.

A pesar de la política fracasada

Atropellado y muerto por un carro Los estudiantes de Salamanca. Otras noticias

Rebaño atacado por los lobos Puertoollano 1 (4 t).-Comunicación de San Lorenzo de Calatrava, que una manada de lobos penetró en un redil de ovejas, propiedad de Alfonso Sánchez Romero, devorando seis reses y dejando muchas heridas varias más.

La oportuna intervención de los pastores y de los perros, evitó que los lobos hicieran una verdadera matanza en el rebaño.

Manifestaciones de March San Sebastián 1, (4 t).-«La Voz de Gulpúzcoa» publica una intervención de uno de sus redactores con don Juan March, que actualmente se encuentra en San Juan de Luz.

El señor March explica a su interlocutor su fuga de la cárcel de Alcalá de «de Alcalá de Henares» y declara que no lo hizo antes por esperar a que se le hiciera justicia.

Al abandonar la cárcel hizo propósito de no regresar por ahora a España, por encontrarse sujeto a un rígido tratamiento médico.

De regresar a España, se vería obligado a preocuparse directamente de sus negocios y a presentarse en el Parlamento para defenderse y convertirse al propio tiempo en acusador, todo ello por ahora con detrimento de su quebrantada salud.

Atropellado por un carro Ferrol 1 (4 t).-En el término del pueblo de Ferrera volcó un carro de bueyes, conducido por su dueño Argimiro Prieto Sierra, de 38 años, a quien acompañaba un hijo suyo llamado Mario. Este resultó gravemente herido y su padre murió aplastado bajo el vehículo.

Otro artículo de Ventosa Barcelona 1 (4 t).-«La Voz» publica hoy el último artículo de Ventosa, que se refiere al orden público en Cataluña. Este problema, dice el señor Ventosa, debe ser resuelto por las autoridades catalanas y ello por respeto al Estatuto.

da de la Esquerda, cree el articulista que vendrán tiempos mejores.

Acusa a la Esquerda de poner en práctica todos los métodos dictatoriales y termina diciendo que Cataluña sabrá salvarse a sí misma.

Disturbios estudiantiles Salamanca 1 (6 t).-Se han reunido en la Facultad los estudiantes para tratar de la representación estudiantil en el claustro universitario. La reunión fué accidentadísima y a la salida los estudiantes se dividieron en dos grupos. Vitoreando unos a la F. U. E. y otros al fascismo.

Un grupo de obreros que esperaban la salida de los estudiantes, dió origen a una colisión, resultando herido un escolar apellidado Hortal.

Los guardias de Asalto los desolvieron.

Los agraciados con el «Bordo» Valladolid 1 (6 t).-El premio gordo del sorteo de hoy se vendió en la lotería número tres de Fuente Dorada y al parecer ha correspondido a 21 amigos obreros que de tiempo atrás vienen adquiriendo una serie del número que en el sorteo de hoy ha resultado premiado.

También ha correspondido a Valladolid otra serie del tercer premio. El número agraciado fué adquirido en la administración principal de la acera de San Francisco y está, según se dice, muy repartido.

—Hoy ha comenzado a dar audiciones la estación emisora de Radio Castilla, E. A. J. 47.

DOLORS, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA.

Cura Embrocación Hércules Sencillemente admirable



Sección de PERFUMERÍA Jabón - Polvo - Crema - Agua de Colonia - Lociones - Rosas - Dentífrico - Brillantina - Jabón para el cabello - Macerados - Osmunda - P. Canales - Farmacia Hércules - BURGOS

Table with financial data including 'Valores del Estado', 'Interior 4%', 'Exterior 4%', 'Amortizable 4%', 'Amortizable 5% viejo', 'Amortizable 5% 1917', 'Amortizable 5% 1928', 'Amortizable 5% 1927 con impuesto', 'Amortizable 5% 1927 libro', 'Amortizable 8% 1928', 'Amortizable 4% 1928', 'Amortizable 4% 1920', 'Amortizable 4% 1927', 'Amortizable 4% 1920', 'Deuda Ferroviaria', 'Valores especiales', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', 'Gamblo internacional', 'Francos', 'Libras esterlinas', 'Francos suizos', 'Liras', 'Dólares', 'Marca', 'Escudos portugueses'.

Coliseo Castilla. Mañana viernes, a las siete en punto. Gran programa doble. Allas Terremoto con su famoso caballo Tarzán. LIEBELEI (Amoríos). En un ambiente de caballeros surge una aventura amorosa de gran fuerza y emoción esto es «Liebelel (amoríos)» el éxito del día. PRECIOS POPULARES: BUTACA, 0'75. MUY PRONTO; ¡CONTECIMIENTO VERDAD! I. F. I no contesta Superfantasia I F A. I. F. I no contesta Es la superproducción de ORO de la Casa I.F.A. EL SABADO: A las diez y media noche: 1.º Proyección de una preciosa película. 2.º Como fin de fiesta 4 GRANDES COMBATES DE BOXEO 4 y otro combate de LUCHA GRECO ROMANA a 5 rounds de 2 minutos. Famosos campeones de Vitoria, Valladolid y de Alava, con el célebre LARREINAGAS (Cubano).

CASA CAMARERO TEJIDOS. Por estar interceptada la calle, esta casa sigue la gran LIQUIDACIÓN LE INTERESA A VD. Tendiendo esta oportunidad. Percales y semi-lanas a 0'75 pesetas metro. Sedas estampadas a 1'75. Paños cocina a 0'25 uno. Delantales cocina a 0'55 uno. Sábanas especiales a 4 y 4'90 pesetas una. Jersey de niña, señora, chico y caballero a cualquiera precio, todos los demás géneros a precio de coste, única casa por sus reducidos gastos. ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6.

Anuncios económicos

TARIFAS. Hasta 15 palabras 0'50 pías. Inscrpción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pías. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. Ventas. Se vende un aparato de comedor de dos cuerpos. Santander 2, 8.º derecha. Se vende coche de niño barato. Arco del Pilar, 9 tercero. Se vende un aparato de radio de precio, por poco dinero. Espolón, 8 (Sastrería). Cajas de caudales incom bustibles y contra el robo Grüber, Urbarri, Tinte 10, Burgos. Se vende una sataradora con llenadores de gasosas y sifones y una mesa billar seminueva. Informes en esta Administración. Se venden sillas buen estado, económicas y radiadores calefacción. Razón: San Juan 47, segundo derecha. Se venden tres vacas, una recién parida, otra abocada a parir y otra dando leche, juntas o separadas. Para traer: Gerardo Pérez del Olmo, Melgar de Fernamental. Obervist cuatro cilindros, cuatro puertas, calzado nuevo Fisk, en perfecto estado muy barato. Necesito sitio. Vitoria 17. Agencia Renault. Se vende un buen piano. Cid 26, segundo. Yostadores, caretilas. Consulte, a Urbarri, Tinte 10, Burgos. Se vende una casa de piedra, de planta baja y un piso, sita en el cruce de San Julián, con huerto, árboles frutales, gallinero y cobertizos, propia para industrial. Razón: esta Administración. Comisionista reparto: Cordera primero, que llegue en precio costó carrocería, tiene cubiertas nuevas y en perfecto estado de marcha. Necesito sitio. Vitoria 17. Agencia Renault. Arboles frutales y simiento de avena extranjera se venden Central Villayada (Burgos). Se venden once fanegas de terreno, término de Burgos. Razón: Elena de la Peña, Diego Porcelo, número 9, Burgos. Arriendos. Se arrienda el local que ocupa el «Bar Gasset». Informes: Vitoria, 21. Arriendanse. Piso siete habitaciones, galería, calle Vitoria. Locales propios oficina industria, almacenar. Informarán: Puebla 35, segundo. Arriendo casa en San Pedro de la Fuente, con amplias cuartos, corral, pajar y pajareras. Razón: Sr. Sallinas; Madrid, 7. Se arrienda amplio local propio para garage o industria, en sitio céntrico. Informes: Hotel Avila. Almonedas. Almoneda varios muebles de 12 a 5. San Juan 43 primero derecha. Almoneda urgente varios muebles. San Gil, 17, bajo. Traspasos. Traspaso casa comidas en buen sitio, amplias habitaciones para huéspedes. Informes: Almoneda de coloniales de Venancio, Plaza Libertad. Traspaso almacén vinos, facilidades pago. Tratar: Gonzalo Gargosa. Salas de los Infantes. Colocaciones. Se ofrece ama de cría, casada, con leche de 4 días, para criar en su casa. Informes: Aquilino González, Melgar de Fernamental. Sivienda de unos 50 años se necesita para sacerdote, fuera de la capital. Informar el párroco de Santa Gades del Cid. Se ofrece muchacho, de 20 años, para dependiente, camarero o cosa análoga. Informes: Divino Valles, número 21, Angel Alzaga. Para viajante o corredor, ofrécese persona seria de 37 años. Informes: Taller de Vaclador, Paloma 80. Se ofrece un joven para mostrador de bebidas. Hospital de los Ciegos 11 bajo izquierda. Se ofrece maestro panadero de pan Canadial y de Lujo, para dentro o fuera de la capital. Informes: Progreso número 13, Tienda vinos. Se ofrece aprendiz para toda clase de oficios. Hospital de los Ciegos, número 9. Necesito persona formal, con deseos de trabajar, disponiendo de algún dinero, como socio, me acompañe vender pescado o otros artículos por pueblos, tengo camioneta buenas ganancias. San Juan núm. 44, piso segundo derecha. Carpintero, trabaja a precios económicos por hallarse sin colocación. Fernán-González 15, interior. Se ofrece para arreglar huerto o jardín. Progreso número 11 duplicado, portería. Sivienda de unos 50 años, de buena conducta, se necesita para señor solo. Detalles: Dámaso Pacheco, Maestro Nacional, Peñalba de San Esteban (Soria). Agentes solventes, en cabezas partido, pueblos importantes, desea renombrada Compañía Seguros. Escribir: J. L. Lavilla, Lista de Correos, Burgos. Se ofrece soltera de 28 años para criar en casa de los padres; leche de veinte días. Informarán: Alberto Izquierdo. (Campolara) Aceña de Lara (Burgos). Modista, da lecciones de corte en todas clases de prendas, precios económicos. San Juan, 42, segundo izquierda. Señorita formalísima, inmejorables informes, regentaría casa o acompañaría señora o niños. Sabe perfectamente corte y confección. En esta Admón, informarán. Informes: San Cosme 82, cuarto. Necesitas agente vendedor partido Sedano. Informarán: Casa Singer, Burgos. Ama de urla se ofrece para criar en su casa. Informes: Nazario González, Cooperativa «La Proveedora», San Juan 63. Se desea cocinera. Plaza Navas de Tolosa, número 2, Barriada Militar.

Escuelas y Maestros

Concurso para provisión de escuelas. Un plazo de veinte días para las solicitudes. A los que se abstengan, si están obligados a concursar, se les destinará a cualquier vacante

Toda adjudicación es irrenunciable

La «Gaceta» del 30 publica la siguiente convocatoria de concurso para cubrir en propiedad veinte plazas de maestros y maestras procedentes de las antiguas listas supletorias y de los cursillistas de las convocatorias para ingreso en el Magisterio nacional de los años 1928 y 1931, que se hallan en expectación de destino en las escuelas desiertas en el último concurso de traslado voluntario y las vacantes producidas durante el año 1932.

Primer. Se concede un plazo de veinte días a contar del siguiente al que se publique en la «Gaceta» de Madrid las listas de las repetidas escuelas vacantes, con expresión del grupo y sexo a que correspondan, a tenor de lo establecido en el apartado 3.º de la mencionada orden ministerial, para que puedan ser solicitadas por los interesados, ajustando sus peticiones al modelo de instancia que se inserta en la presente orden.

Segundo. Como se determina en el apartado 4.º de la misma orden ministerial, la distribución de censo de población que figura en las mencionadas listas, será proporcional al número de maestros y maestras que integran cada uno de los dos grupos, y, dentro de él, al de los distintos sexos, exceptuando de la aplicación de esa proporcionalidad, por su muy reducido número, a los procedentes de las antiguas listas supletorias, a los que, con preferencia a los de la convocatoria de 1928, les serán adjudicadas escuelas cuyo censo de población no rebase de 10.000 habitantes.

Tercero. A tenor de lo preceptuado en el apartado 5.º de la propia disposición, los solicitantes podrán incluir en sus peticiones de destino vacantes que correspondan a provincias distintas, sin invocación de derecho de preferencia para las de una provincia determinada, ya que el único motivo de preferencia que habrá de subsistir en todo caso, excepción hecha del aludido en el párrafo inmediato anterior de esta orden, será el número más bajo con que los solicitantes figuren en sus respectivas listas de aprobación, insertas en las «Gacetas» correspondientes a los días 5, 7 y 8 de diciembre próximo pasado.

Cuarto. El número de escuelas vacantes que se solicitan queda regulado en la forma siguiente:

Los maestros y maestras procedentes de las antiguas listas supletorias podrán solicitar hasta el número de 10.
De las convocatorias del año 1928 y 1931:
Maestros y maestras:
Del número 1 al 50, hasta 15.
Del número 51 al 100, hasta 25.
Del número 101 al 200, hasta el 40.
Del número 201 al 300, hasta el 60.
Del número 301 al 500, hasta 85.
Del número 501 al 1.000, hasta 115.
Del número 1.001 al 1.500, hasta 150.
Del número 1.501 al 2.000, hasta 190.
Del número 2.001 en adelante, hasta 250.

No obstante lo expuesto, podrá ser ampliado el número tope que queda señalado.

do sin limitación alguna, precisamente en la misma solicitud, reintegrándola con un sello del valor de 0,50 pesetas de protección de huérfanos del Magisterio, por cada una de las escuelas solicitadas que le rebasen.

Quinto. Para los efectos escalafonales, se aplicará lo dispuesto en el apartado 6.º de la repetida orden ministerial.

IRRENUNCIABLES

Sexto. Toda escuela vacante que se adjudique, aun con carácter provisional, será irrenunciable, dándose por no recibidas las peticiones de renuncia que pudieran formularse y confirmándose dicha adjudicación, de no existir reclamación de mejor derecho que lo altere; si llegara este caso, les serán otorgadas en definitiva las vacantes que en la siguiente corrida de vacantes les correspondan.

Séptimo. Al incumplimiento del requisito de la toma de posesión de una escuela adjudicada en definitiva, ya unida la pérdida de toda clase de derechos para el ingreso en el Magisterio nacional.

Octavo. A los maestros y maestras que, comprendidos en la presente orden, se abstengan de acudir al concurso, les será aplicada dentro de los quince días siguientes al que se publique en dicho periódico oficial la orden elevando a definitiva la propuesta provisional, la adjudicación automática, con carácter definitivo y sin derecho alguno de preferencia, de las escuelas que resulten pendientes de proveer en el concurso de que queda hecho mérito.

Noveno. Al objeto de que ninguno de los repetidos maestros y maestras que, comprendidos en la presente orden, se abstengan de acudir al concurso, se les será aplicada dentro de los quince días siguientes al que se publique en dicho periódico oficial la orden elevando a definitiva la propuesta provisional, la adjudicación automática, con carácter definitivo y sin derecho alguno de preferencia, de las escuelas que resulten pendientes de proveer en el concurso de que queda hecho mérito.

Decimo. A tenor de lo dispuesto en el apartado 8.º de la citada disposición ministerial, todos los maestros y maestras comprendidos en la presente orden, quedan autorizados para acudir al primer concurso de traslado voluntario que se celebre en la forma y para la finalidad que en dicho apartado se determinan.

Undécimo. Las peticiones que, por no ajustarse al modelo de instancia más arriba aludido y a las instrucciones que se expresan al pie del mismo, den lugar a confusiones que entorpezcan el desenvolvimiento normal del servicio administrativo, así como las que, rebasando el número tope de peticiones señalado, no estén debidamente reintegradas, quedarán sin curso y sus suscritores sin derecho a reclamación alguna, quedando sujetos a la adjudicación automática que dispone el apartado 8.º de la presente disposición y en las condiciones que en el mismo se determinan.

LAS INSTANCIAS

Duodécimo. Toda vez que después de

publicadas en la «Gaceta de Madrid» correspondiente a los días 5 y 7 del próximo pasado mes de diciembre, las listas rectificadas de los maestros y maestras cursillistas de la convocatoria del año 1931 han sido objeto de algunas nuevas rectificaciones que alteran el número de colocación de algunos de ellos, rectificaciones debidas unas, a las también nuevamente formuladas por algunos rectores y otras, al conocimiento posterior de las fechas de nacimiento que aparecen en blanco en las aludidas listas; incidencias, las expuestas, ya previstas en el apartado 4.º de la orden de 1 de diciembre último, inserta en la «Gaceta» del 5 de los mismos se hace constar que los peticionarios, al formular sus instancias harán constar en ellas el número con que figuren en su respectiva lista rectificada de aprobación, ya que los que como consecuencia de dichas rectificaciones, sufran alteración de número, esta se hará constar en el encabezamiento de la adjudicación provisional de vacante que le sea otorgada, alteración contra la que podrán formular las reclamaciones que en derecho estimen pertinentes, dentro del plazo que al efecto se señala en la propuesta provisional de destino, si fundadamente estimara que se lesionan sus derechos.

Decimotercero. Como ampliación a lo dispuesto en el apartado 1.º de la presente orden, se entenderá que el plazo señalado para formular las peticiones de destino es el de veinte días consecutivos, y que dentro del indicado plazo habrán de tener entrada en el Registro general de este ministerio, quedando nula toda petición recibida con fecha posterior y a sus firmantes les será de aplicación lo dispuesto en el apartado 11 de la presente orden.

Decimocuarto. El número de escuelas vacantes que habrá de figurar en cada una de las mencionadas listas será coincidente con el de los que tienen derecho reconocido a solicitarlas, y si alguna incidencia motivara la eliminación o agregación de alguna vacante, se anunciará oportunamente en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los interesados puedan, dentro del breve plazo que se señala, optar a la adjudicación de la vacante que se determine para suplir la eliminación a fin de evitar ulteriores reclamaciones.

A tales efectos los que con antelación al referido anuncio hubieran formulado sus peticiones de destino y les interesase la adjudicación de las nuevas vacantes anunciadas podrán dirigirse por medio de un simple oficio a esta Dirección general, con expresión de su solicitud, haciendo constar al margen de dicho oficio el número con que figuren colocados en las listas de aprobación insertas en las mencionadas «Gacetas de Madrid», de fechas 5, 7 y 8 de diciembre último, y el lugar de preferencia en que desean intercalar en su primitiva instancia las nuevas vacantes que se solicitan.

RELACION DE VACANTES

También se publica en el mismo número las relaciones de las vacantes de Escuelas que han de ser provistas entre maestros y maestras procedentes de las antiguas listas supletorias y de la convocatoria de 1928.

En esta provincia son las siguientes:

- MAESTRAS**
Angulx; ídem; unitaria; 524.
Argomendo; Valle de Valdebezana; mixta; 262.
Baños de Valdearados; ídem; unitaria número 2; 1.206.
Barrio de Panizares; Basconchillos del Tozo; mixta; 211.
Corralejo de Valdelucio; ídem; mixta; 86.
Extramiana; Merindad de Cuestaaurria; mixta; 108.
Higón; Alfoz de Santa Gadea; mixta; 126 habitantes.
Hinojal de Cervera; Santo Domingo de Silos; mixta; 108.
Mardillo; Quintanaález; mixta; 74.
Rocavado de la Sierra; ídem; unitaria; 491.
Santa Gadea de Alfoz; ídem; unitaria; 473.
Santiago de Tudela; Valle de Mena; mixta; 53.
Ura; Covarrubias; mixta; 114.
Valbonilla; Castrojeriz; mixta; 180.
Vallarta de Bureba; ídem; mixta; 290.
Vilvestre del Pinar; ídem; unitaria; 841 habitantes.
Villamayor de los Montes; ídem; unitaria; 811.
Villamiel de la Sierra; ídem; mixta; 233.
Zuzones; La Vid y Barrios; unitaria; 587.
- MAESTROS**
Villaseco; Valle de Valdelucio; mixta; 100.
Villaluenga; Junta de Río de Losa; mixta; 89.
Villamediana de Hoz de Arriba; Valle de Valdebezana; mixta; 109.
Villamediana de Lomas; Alfoz de Bracia; mixta; 103.
Villanueva de Sopotilla; Bozón; mixta; 107.
Villatoma; Junta de la Cerca; mixta; 104.
Villate; Arenillas de Villadiego; mixta; 115.
Villorojo; ídem; mixta; 259.
Zazuar; ídem; unitaria; 955.

Valdelucio

NOBLEZA OBLIGA.

¡Ha muerto mi padre! Sobre mi mesa preside su retrato que contemplo con íntima emoción. Es el mismo que reprodujo la prensa médica en el mes de mayo de 1930 con un homenaje de respeto y admiración del ilustre compañero Germán Pérez, señalándole como ejemplo vivo de vigorosidad en el ejercicio de la medicina rural.

Vosotros, los que habéis convivido con él durante tantos años ya sabéis lo bastante del temple moral de aquel hombre que supo cumplir sus deberes profesionales en medio de un ambiente agotador como el que supone visitar a caballo quince pueblos sobre terreno accidentado y clima duro por espacio de cincuenta años, durante los cuales asistió a varias epidemias sin otra recompensa que la cruz del sufragio y la medalla del «Oro» otorgadas por la esterilidad de nuestra frívola sociedad. Y si a esto añadís que tuvo alojado en su casa al huésped de la privación por espacio de muchos años, comprenderéis que solamente el privilegio de una suprema resignación pudo hacer germinar aquel espíritu de noble, cuya «savia» andaba las virtudes que elocuentemente ha reconocido vuestro noble corazón.

Pecaríamos de injustos si no adiésemos aquí, a la fina perspectiva de actual, a cuya inclinativa se debe la próxima dedicación de una plaza a honrosas Corporaciones de este Valle: a memoria, y a la vez período dictatorial que se concedió una modesta jubilación que disfrutó por poco tiempo, pues tendido ya por el peso de sus años y aun sobreviviendo a sí mismo con el íntimo consuelo de los deberes cumplidos, murió entregado ejemplarmente como corresponde a buen cristiano y caballero.

No importa que yo espere su final, ni me basta tampoco el lentivo de su muerte edificante, para que esta haya sido menos sentida, pero a semejanza suya y puesta mi fe en Dios, acepto con paciencia el infortunio y me atrevo a pedirlos a todos que murmuréis una plegaria por si el alma de aquél mártir necesitase más de una ofrenda piadosa que de los sofismas de un minuto de silencio.

Bien quisiera dedicar más recuerdos de los muchos que acuden ahora a los puntos de mi pluma, pero una elemental restricción cierra el paso a mi pensamiento que ha de limitarse a testimoniar desde aquí el más profundo y sentido agradecimiento a todos cuantos se han asociado a esta «casa» en el dolor de la pérdida y de una manera especial al Ayuntamiento y pueblos de Valdelucio que de modo tan fervoroso acompañaron su pobre cadáver hasta la última morada.

ELADIO LORENTE AYESTARAN.
Quintanas de Valdelucio, enero, 1934

Agricultores!

¿Cómo puedes ganar dinero si no estás al tanto de las cotizaciones de los mercados agrícolas, de las novedades agrícolas, del mundo, de la legislación social y tributaria, cada día más confusa y complicada en España, si no tienes quien te resuelva rápidamente todas tus dudas, quien te aconseje y adctrine?

Para tener todos estos problemas resueltos, suscríbete a «EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», revista semanal que se publica en Madrid (Plaza de Oriente, 7)

Si no la conoces, pide un número de muestra, que se remite gratis.



La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

Los mercados

Burgos 1

MERCADO DE GRANOS

Trigo, de 84 a 85 reales fanega, según clase.
Cebada, a 44 y 45.
Yeros, a 82.
Alholvas, a 62.

Entrada de trigo en el mercado de hoy, unas 1000 fanegas. Han acudido al mercado pocos compradores y sin duda este retraimiento es debido a la espera del alza en los precios de trigo.

MERCADO DE ABASTOS

En la Plaza de Abastos rigieron los precios siguientes:
Queso duro, a 4'00 y 5'00 ptas. kilo.
Idem blando, a 1'76.
Huevos, a 2'40 y 2'50 docena.
Pollos, de 10 a 12 par.
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
Pichones, a 5'50 par.
Gallos, a 6 uno.
Liebres, a 7'00 uno.
Perdices, a 5'50.
Idem monteses, a 5'50.
Patata encarnada, a 2'10 pesetas arroba.
Id. blanca, a 1'50.

PESCADOS

Merluza, a 6'00 pesetas kilo.
Pescadilla, a 5'50.
Platasas, a 5'50.
Besugos, a 5'00.
Percebes, a 2'50.
Lubinas, a 5'00.
Langosta, a 12'00.
Mero, a 5'00.
Quisquillas, a 5'00.
Cigalas, a 5'00.
Langostinos, a 12'00.
Congrio, a 5'50.
Abadejo, a 2'50.
Zapateros, a 0'60.
Sardinias, a 1'40.
Almejas, a 2'50.
Calamares, a 5'00.
Angulas, 12'00.

LERMA

51-1-54.

Entrada de todo grano 1.800 fanegas.
Trigo mocho, a 86 reales fanega.
Idem rojo, a 85.
Idem blanquillo, a 86.
Centeno, a 54.
Cebada, a 44.
Avena, a 52.
Yeros, a 72.
Algarrobas, a 70.
Patatas, a 8 reales arroba.
Alubias, a 1'80 kilo.
Cerdos al destete, de 45 a 75 ptas. uno.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

(Salamanca)
Trigo, a 90 reales fanega.
Centeno, a 65.
Cebada a 44.
Algarrobas a 67.
Lentejas, a 160.
Avena, a 52.
Garbanzos supertores, a 200.

Idem regulares, a 120.
Guisantes, a 70.
Patatas, a 9 arroba.

VILLADIEGO

99-1-54

Entrada de todo grano, 1800 fanegas.
Trigo mocho, a 82 reales.
Idem rojo, a 81.
Idem blanquillo viejo, a 74.
Centeno, a 58.
Cebada, a 44.
Avena, a 51.
Yeros, de 68 a 72.
Lentejas, a 96.
Tijos, a 68.
Garbanzos de 260 a 280.
Alholvas, a 70.
Algarrobas, a 74.
Patatas, a 8 reales arroba.
Alubias celemin, a 18, 20 y 22.
Habas, a 66.
Guisantes a 70.
Bueyes, de 11 a 12 pesetas arroba en vivo.
Lechazos, de 2 a 2'25 ptas. kilo.
Cerdos al destete, de 45 a 60 pesetas uno.
Idem cebados, de 28 a 30 ptas. arroba en vivo.

VILLAMAÑAN (León)

Trigo, a 84 reales fanega.
Centeno a 60.
Cebada, a 45.
Avena a 55.
Garbanzos regulares, a 180.
Mueles, a 64.
Patatas, a 10 reales arroba.

PEÑAFIEL (Valladolid)

Trigo a precio de tasa.
Centeno, a 58 reales fanega.
Cebada, a 40.
Algarrobas, a 64.
Yeros, a 64.
Avena, a 28.
Habas, a 58.

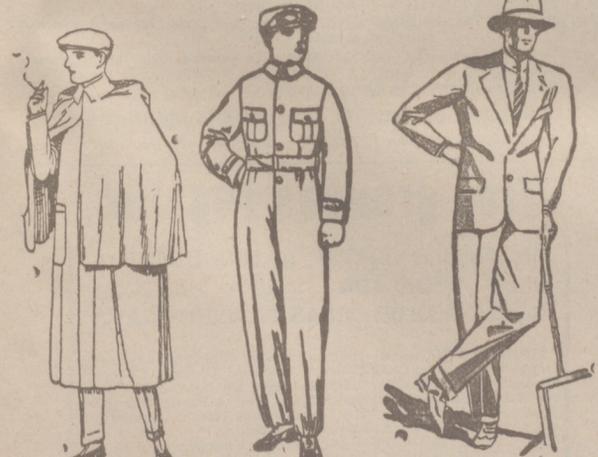
SORIA

Tendencia del negocio sostenido.
Trigo a 86 reales fanega.
Centeno, a 52.
Cebada, a 50.
Yeros, a 72.
Lentejas, a 71.
Avena a 54.
Mueles, a 72.
Tijos, a 66.
Patatas, a 8 reales arroba.
Salmoneces, a 5'00.
Bonito, a 5'00.
Chicharro, a 1'40.

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lala Calvo 8
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.



Impermeables de e s e a v i n a , a 95, 100, 110 y 125 pesetas.
Buzos azules, blancos, kaki y el irrompible, de 8 a 25 pesetas.
Trajes paño, confección fina, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 110 pesetas.
Mantas, pellizas, trincheras, abrigos señora y niñas. Grandes surtidos. La casa que más barato vende.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Lea usted siempre EL CASTELLANO

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE **CARABANA** DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

JABON DE SALES DE CARABANA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Lloyd Norte Alemán

Servicio rápido de pasaje y carga para **CUBA Y MEXICO**

(Salidas de Santander)

Para Habana, Veracruz y Tampico

Vapor «SIERRA VENTANA» 20 de Febrero.
Motonave «ORINOCO» 23 de Marzo.
Vapor «SIERRA VENTANA» 23 de Abril.
Motonave «ORINOCO» 21 de Mayo.
Vapor «SIERRA VENTANA» 22 de Junio.

Para informes dirigirse a sus Agentes

HOPPE Y COMPAÑIA Apartado, 27.-Tel., 13-02 SANTANDER

Para pasajes de cámara, dirigirse a VALERIANO DEL BARRIO, Puebla, 20 al 24, Burgos

Fuera canas. India

Brillantina

Unico artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5'25 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. **VENTA AL POR MAYOR:** Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO

Barómetro	Temperaturas	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 692,6	Máxima a la sombra 2,0	A las siete de la mañana NE
A las ocho de la tarde 697,8	Mínima a la sombra 1,6 bajo cero	A las ocho de la tarde N
		Pluviómetro:
		Nieve en milímetros 0,0



Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced en seguida el seguro



Pachada, por la calle de la Moneda números 16 y 17, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»



Entrada a las Oficinas de la Federación y MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA. Calle de Santander, números 10, 12 y 14, Burgos.

Pachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la CASA SOCIAL propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA y Redacción y Administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.-BURGOS

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Banca - Bolsa - Cambio
Compra de oro - Pago de cupones
Caja de Ahorros

Cajas de caudales «Gruber»

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID; Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gaturrriay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Bampalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trasfala)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

ORDENAR LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Cura el estómago «El Elidr Estomacal. Sól. de Cartos.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

CARLOS DICKENS, «Martin Chuzzlewit», tomo I, (números 1.274/76)	pesetas 1'80
Id. id. tomo II, (números 1.277/79)	" 1'80
Id. id. tomo III, (números 1.280/82)	" 1'80
STENDHAL «La Abadesa de Castro» (números 1.285/84)	" 1'20
Id. «Armanca», (números 1.285/87)	" 1'80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA-CALPE S. A. - Apartado, 547 - MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY. 2, 4 y 6.-BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gable y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 80 pesetas.
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaria interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.
Los que abonen a reembolso las 30 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señal _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

VINO BLANCO
Diamante Para ostras, pescados, mariscos
EL MEJOR!

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROFUNDIDAD DEL «ORTOPÉDICO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se conchaye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsets ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

EL MEJOR MODO DE ABONAR SUS TIERRAS

ES CON

EMPLEANDO EN
SUS SIEMBRAS
SUS PLANTACIONES
COBERTERA



SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
MADRID VALENCIA
ARLABAN, 7 PINTOR SOROLLA, 39

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, n.º 3

Lea V. siempre EL CASTELLANO



CAFES
EL DROMEDARIO
SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. El café «El Dromedario» se hace café siempre con el café «El Dromedario»